

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 387838

PAG. 1  
// PAMO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 279370

QUE LA SOCIEDAD :

ETON CORP.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 362372 ROLLO: 65781 IMAGEN: 24  
DESDE EL TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ
- 2 ) MARIA JACINTA FELIX
- 3 ) MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO

E SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTINEZ
TESORERO	: MARIA JACINTA FELIX
SECRETARIO	: MARIA JACINTA FELIX

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN SU  
AUSENCIA LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

Monto del capital autorizado de la sociedad es la suma de diez mil  
dolares (10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de  
Norteamérica. Dividido en cien (100) acciones comunes nominativas, con  
un valor de cien dólares (100.00) cada una. El capital podrá ser  
aumentado emitiendo acciones adicionales y variando su valor nominal,  
en su clase y derechos relativos a dichas acciones. Cada acción tendrá  
derecho a un (1) voto.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA Y UNO DE JULIO  
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 02:43:40 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 09 - 279370  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 075287  
FECHA: Viernes 31, Julio 2009

// PAMO // C-1

Luis E. Chen  
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis E. Chen

3 quien actua en calidad de Notificador

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panama 6 el dia 04 AGO 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número CERTIFICADO 6425

9 Sello/timbre 10 Firma Luis E. Chen Xerox

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.



Diego G. Aycart Vincenini  
DOCTOR - NOTARIO